

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA.**

DE 1 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Quito a 1 de Abril de 2013, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E340 y Suiza Edificio Anacapyr Planta Baja. La Junta se inicia en fecha 1 de Abril de 2013 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Ingeniero Antonio Salvador.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO		SOCIAL
Mora Vivanco María Teresa	\$ 39.999,00	\$ 39.999,00	39.999	\$ 39.999,00
Maldonado Vásconez				
Marcelo Fernando	\$ 1,00	\$ 1,00	1	\$ 1,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

El Señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA., para tratar sobre el único punto del orden del día:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2012, así como la Conciliación de los Estados Financieros por el cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

El Señor Presidente, una vez que se ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad decide instalarse en junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1. Aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2012, así como la Conciliación de los Estados Financieros por el cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, información elaborada por la Contadora General, Lcda. Sofia López Sandoval.

Votos a Favor	40.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General. F) Sr. Antonio Salvador S., Presidente de la Junta General, María Teresa Morá Vivanco, Gerente General – Socia

Quito, 1 de Abril de 2013



Ing. Antonio Salvador S.
Presidente de la Junta General



Dr. Marcelo Maldonado
Socio

María Teresa Morá Vivanco
Gerente General - Socia